

Tabla resumen Vacunación COVID-19 para el otoño-invierno

Grupo	Primovacunación ^{1,2} (intervalo entre dosis)	Dosis de recuerdo para el otoño-invierno ³	Comentarios
≥12 años	<p>Dos dosis vacuna ARNm monovalente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comirnaty 30µg/dosis (21 días) • Spikevax (28 días) <p>Dos dosis vacuna ARNm bivalente⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comirnaty original/Omicron BA.4/5 (21 días) • Spikevax original/Omicron BA.1 (28 días) <p>Dos dosis de vacuna de proteínas⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> • VidPrevtyn Beta (21 días) <p>Cualquier combinación de dos dosis de las vacunas disponibles (ARNm monovalente + ARNm bivalente, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personas ≥60 años, personas internas en residencias de mayores y otros centros de discapacidad y aquellas con condiciones de riesgo • Convivientes con personas que tienen alto grado de inmunosupresión⁶ • Personal de centros, servicios y establecimientos sanitarios • Personas <60 años sin factores de riesgo que lo soliciten por razones administrativas o por otros motivos, no existiendo contraindicación <p>Una dosis vacuna (5 meses desde última dosis o infección⁷):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comirnaty vacuna original/Omicron BA.4/5 - Spikevax vacuna original/Omicron BA.1 - VidPrevtyn Beta⁵ 	<ul style="list-style-type: none"> • Se administrará la dosis de recuerdo de otoño-invierno en personas con primovacunación completa independientemente del nº dosis administradas • Se podrá administrar Evusheld en los casos en los que aplique (ver sección 2: Profilaxis preexposición con anticuerpos monoclonales (Evusheld))

¹ Recomendaciones actuales de primovacunación frente a COVID-19. Para más información sobre recomendaciones anteriores de primovacunación consultar https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/Actualizaciones_EstrategiaVacunacionCOVID-19.htm .

² En caso de infección ver [tabla resumen de la vacunación frente a COVID-19](#).

³ Si infección reciente, la dosis de recuerdo se administrará a partir de 5 meses tras la última infección. Salvo en personas ≥80 años, residentes en centros de mayores y personas con alto grado de inmunosupresión*, que se administrará a partir de 3 meses tras la infección.

⁴ La vacuna Spikevax original/Omicron BA.4/5 también está autorizada para su uso en población ≥12 años aunque no está disponible en España.

⁵ La vacuna VidPrevtyn está autorizada para ≥18 años, por lo que no se puede administrar en el grupo de edad de 12-17 años. No hay disponibilidad de Nuvaxovid en otoño-invierno.

⁶ Personas con alto grado de inmunosupresión: en general se refiere a trasplantados de progenitores hematopoyéticos, trasplantados de órgano sólido, fallo renal crónico, infección por VIH con bajo recuento de CD4 (< 200 cel/ml), algunas inmunodeficiencias primarias) y aquellas sometidos a ciertas terapias inmunosupresoras.

⁷ En personas ≥80 años, residentes en centros de mayores y personas con alto grado de inmunosupresión* la dosis de recuerdo se administrará a partir de 3 meses tras la infección.

Tabla Resumen Vacunación COVID-19 – Estrategia de vacunación COVID-19 para el otoño-invierno

Grupo	Primovacunación ^{1,2} (intervalo entre dosis)	Dosis de recuerdo para el otoño-invierno ³	Comentarios
5-11 años	Dos dosis vacuna: <ul style="list-style-type: none"> • Comirnaty bivalente original/BA.4-5 10µg/dosis (presentación pediátrica) (8 semanas)⁸ • Comirnaty 10µg/dosis (8 semanas) 	<ul style="list-style-type: none"> • En niños y niñas residentes en centros de discapacidad y/o aquellas con condiciones de riesgo • Una dosis vacuna Comirnaty bivalente original/BA.4-5 10µg/dosis (presentación pediátrica) 	
6-59 meses	En población con condiciones con alto grado de inmunosupresión : 4 dosis vacuna Comirnaty 3µg/dosis (0, 3, 8, 16 semanas) ⁹	No recomendada	<ul style="list-style-type: none"> • En caso que se cumplan 5 años entre cualquiera de las dosis, se completará la pauta con las vacunas recomendadas para población 5-11 años • En caso de infección por SARS-CoV-2, sintomática o asintomática, se iniciará o continuará la dosis que corresponda al menos 3 meses tras el diagnóstico, manteniendo los intervalos entre dosis especificados

⁸ La vacuna Spikevax también está autorizada para su uso en población infantil de 5 a 11 años, aunque la vacuna recomendada en este grupo de edad es Comirnaty 10 µg/dosis.

⁹ La vacuna Spikevax 25 µg/dosis también está autorizada para su uso en población infantil de 6 meses a 5 años (presentación 0,1 mg/ml), aunque no está disponible en España.

Condiciones de riesgo consideradas para la vacunación con dosis de recuerdo frente a COVID-19 para el otoño 2022

- Personas menores de 60 años de edad (ver límite inferior de edad en función de la considerada en la ficha técnica de las vacunas disponibles) con enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias, incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma.
- Personas menores de 60 años de edad (ver límite inferior de edad en función de la considerada en la ficha técnica de las vacunas disponibles) con:
 - o diabetes mellitus
 - o obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia)
 - o enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico
 - o hemoglobinopatías y anemias
 - o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
 - o asplenia o disfunción esplénica grave
 - o enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo crónico
 - o enfermedades neuromusculares graves
 - o inmunosupresión (incluyendo las inmunodeficiencias primarias y la originada por la infección por VIH, por fármacos – incluyendo tratamiento con eculizumab-, en los receptores de trasplantes y déficit de complemento).
 - o cáncer y hemopatías malignas
 - o implante coclear o en espera del mismo
 - o fístula de líquido cefalorraquídeo
 - o enfermedad celíaca
 - o enfermedad inflamatoria crónica
 - o trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras. Se hará un especial énfasis en aquellas personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente.
- Personas institucionalizadas de manera prolongada.
- Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación y mujeres durante el puerperio (hasta los 6 meses tras el parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo).
- Convivientes de personas con alto grado de inmunodepresión

Condiciones de riesgo consideradas para la vacunación en población infantil de 6 a 59 meses

- Trasplante de progenitores hematopoyéticos
- Trasplante de órgano sólido
- Fallo renal crónico
- Infección por VIH con bajo recuento de CD4
- Inmunodeficiencias primarias combinadas y de células B
- Tratamiento inmunosupresor con inmunomoduladores biológicos
- Cáncer de órgano sólido o hematológico en tratamiento con quimioterapia citotóxica u otros tratamientos que conlleven elevado riesgo de progresión a formas graves de COVID-19 (que requieran hospitalización o causen el fallecimiento)

[Profilaxis preexposición con anticuerpos monoclonales \(Evusheld\)](#)

Personas candidatas a recibir Evusheld
<ol style="list-style-type: none">1. Receptores de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (TPH) o de terapias celulares CART-T, en tratamiento inmunosupresor o que tengan enfermedad de injerto contra huésped (EICH) independientemente del tiempo desde el TPH.2. Receptores de trasplante de órgano sólido.3. Inmunodeficiencias primarias: combinadas y de células B.4. Tratamiento inmunosupresor con inmunomoduladores biológicos, en particular fármacos tales como los anti-CD20 (en los seis meses anteriores a la última dosis de vacuna recibida), abatacept, belimumab o micofenolato.5. Cáncer de órgano sólido o hematológico en tratamiento con quimioterapia citotóxica u otros tratamientos (inhibidores de kinasas de Bruton, por ejemplo) que conlleven elevado riesgo de progresión a formas graves de COVID-19 (que requieran hospitalización o causen el fallecimiento).6. Personas con muy alto riesgo de enfermedad grave tras infección por SARS-CoV-2 (grupo 7 y personas en tratamiento con terapias inmunosupresoras) y que tienen contraindicada la vacunación frente a COVID-19 por presentar alergia grave (incluyendo anafilaxia) a alguno de los componentes de las vacunas o que han desarrollado reacciones adversas graves asociadas a la administración de una dosis de vacuna frente a COVID-19 y que a criterio médico no pueden completar la pauta de vacunación. <p>Además, cualquier persona con alto grado de inmunosupresión, ya sea debido a una patología o a un tratamiento, puede también ser candidata teniendo en cuenta el criterio clínico individualizado.</p>

Posología de administración de Evusheld:

Nuevos pacientes que aún no han recibido Evusheld, se les administrará 600 mg (300 mg de tixagevimab/ 300 mg de cilgavimab).

Pacientes que han recibido Evusheld, hasta el 15 de diciembre de 2022, según las recomendaciones anteriores, es decir 300 mg (150 mg de tixagevimab/150 mg de cilgavimab):

- Si han pasado ≤3 meses desde la dosis inicial: se les administrará 300 mg (150 mg de tixagevimab/ 150 mg de cilgavimab)
- Si han pasado >3 meses desde la dosis inicial: se les administrará 600 mg (300 mg de tixagevimab/ 300 mg de cilgavimab)

Las personas que recibieron Evusheld® y mantienen la indicación del fármaco deberán recibir otra dosis de 600mg (300 mg de tixagevimab/ 300 mg de cilgavimab) a partir de los 6 meses después de la primera administración. Se revisará la necesidad de administración de dosis posteriores.